



MENDOZA, 16 de Noviembre de 2022.-

VISTO:

La Resolución Nº 3705/2022-R. mediante la cual el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo declara asueto el día 25 de Noviembre con motivo de conmemorarse el día del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que el día del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales se conmemora el 26 de Noviembre de cada año.

Que este año, 26 de Noviembre recae en día sábado, en el cual, el claustro mayoritariamente no registra actividad.

Que, debido a la existencia de actividades programadas para el día 25 de Noviembre, esta Unidad Académica no puede adherir al asueto declarado por el Rectorado en dicho día.

Que, sin perjuicio de ello, la Facultad de Derecho adhiere a los motivos y razones que fundan la mencionada Resolución, por lo que declara asueto el día VEINTIOCHO (28) de Noviembre del corriente.

Que esta Unidad Académica expresa su agradecimiento y saluda a todo el personal por su valioso aporte que posibilita que la Facultad siga progresando día a día.

Por ello,

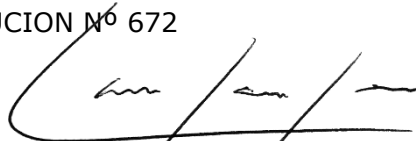
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir parcialmente a los términos de la Resolución Nº 3705/2022-R. y declarar asueto el día lunes VEINTIOCHO (28) de Noviembre del corriente con motivo de conmemorarse el día del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales.

ARTICULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en formato papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 672
mga.



María Laura FARFÁN BERTRÁN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Fernando PÉREZ LASALA
DECANO